



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HERNAN HUMBERTO FLORES FERNANDEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 388,889 TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 1340 DEL 22/05/2013
 Fecha de Pago : 18/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	65	31/12/2013	388,889

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		388,889
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	388,889	
215-22-11-999-000-000	Otros	388,889	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		350,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		38,889
Sumas Iguales		777,778	777,778

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	140,460,000		
Total Comprometido	127,854,153		
Saldo a Comprometer	12,605,847		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

17093631 (16)

Ch. 20402